

ACTA DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES EN EL MARCO DE LA LICITACION PUBLICA ITB24 004

OBJETO: LICITACIÓN No. ITB24 004 cuyo objeto es SUMINISTRO DE MOBILIARIO, EQUIPO Y ACCESORIOS MÉDICOS PARA FISIOTERAPIA PARA ATENDER LAS NECESIDAD DE LOS PROGRAMAS DE LA OFICINA DE OIM COLOMBIA.

En Bogotá D.C., dentro de los plazos fijados en el ITB, se procede a brindar respuestas a las preguntas presentadas vía correo electrónico iombtatenders@iom.int de la siguiente manera:

PREGUNTA No.1: En los términos de referencia en la sección 5 literal 1 – A dice experiencia relacionada en Servicio de Transporte, eso se modificará.

Respuesta: se realiza la respectiva modificación en la adenda 1 que encontraran publicada junto con el acta de respuestas

PREGUNTA No.2:

Solicitamos sea consideradas las entregas de las dotaciones en Bogotá y posteriormente en municipios específicos, acordando logística adicional con la OIM. Esto teniendo en cuenta que la facturación (y pago) estaría directamente relacionada con la entrega y las adecuaciones locativas, la seguridad en las vías y otros factores en la mayoría de los casos presentan demoras lo que significa un deterioro importante en el flujo de caja del contratista

Respuesta: No se pueden realizar las entregas únicamente en Bogota, deben realizarse directamente en el terreno solicitado. De igual manera se revisara cada caso en cuanto se realice la contratación, como será la Logistica del mismo.

PREGUNTA No.3:

Solicitamos a la entidad informar las condiciones de pago, en vista que no se encuentran mencionadas en los pliegos.

Respuesta: El pago lo realizamos 30 dias después de recibida la factura con todos sus soportes.

PREGUNTA No.4: ¿La asignación de esta ITB se realizará a un solo proveedor?

Respuesta: Dependerá de las propuestas presentadas y su posterior análisis en términos técnicos y financieros.

PREGUNTA No.5: ¿Existe algún listado de la distribución de los productos para cada ciudad asignada? Esto porque el valor de los fletes se calcula dependiendo el destino, peso y volumen; esto nos ayudará a tener un precio más acertado.

Respuesta: No, dado que se requiere un proceso de análisis de necesidades por municipio y hospital para determinar las carencias y requerimiento específicos. Asimismo, se debe tener en cuenta el proceso de diseño de los espacios y el perfil epidemiológico de cada territorio.

PREGUNTA No.6: ¿Se pueden cotizar equipos de procedencia china?

Respuesta: No, por el origen de los fondos no es posible recibir cotizaciones de productos procedentes de China.

PREGUNTA No.7: ¿Se pueden realizar cotizaciones parciales de los productos que manejamos del listado total?

Respuesta: Si.

PREGUNTA No.8: ¿En la oferta económica, el precio unitario por producto debe incluir el IVA?

Respuesta: Se debe estipular claramente los ítems que incluyen o no IVA, además de colocar el valor antes y después de IVA.

PREGUNTA No.9: ¿Se puede cotizar un ítem independiente consolidando el transporte total o especificado para cada destino?

Respuesta: El transporte es un ítem adicional, que se deberá definir a medida se realicen las cotizaciones de los territorios priorizados.